

ASUNTO: ADENDUM A LA CIRCULAR 453/DG/2020  
Guadalupe, Zacatecas a 03 de Junio del 2020

Adendum a la Circular 453/DG/2020 emitido con fecha el 18 de mayo del 2020; para dar cumplimiento a la Convocatoria Premio al Mérito Administrativo 2020 emitida el día 17 de Marzo del 2020, se ADENDA lo correspondiente a las fechas del proceso, quedando de la siguiente manera:

II.- Los resultados preliminares del proceso se publicarán el día 04 de junio del 2020 en la página oficial del COLEGIO y del SITCECyTEZEMSaD.

NOTA: Las fechas para recibir las apelaciones serán los días 04 y 05 de Junio del 2020 al correo que indica la circular 453/DG/2020; dir.planeacion@cecytez.edu.mx

ATENTAMENTE

Comisión Evaluadora del Premio al Mérito Administrativo 2020



Ing. Juan García Rodríguez  
Representante de la Dirección General



Lic. Verónica López Guerrero  
Representante de la Dirección General



C. Pablo Alejandro Vázquez Rivas  
Representante del SITCECyTEZEMSaD



C. Roberto Galaviz Tagle  
Representante del SITCECyTEZEMSaD